

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURACAUTIN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**



REF.: AUTORIZA A VEHICULO QUE INDICA, PAR CIRCU -
LAR FUERA DEL TERRITRIO NACIONAL, REPUBLI-
CA DE ARGENTINA, CIUDAD DE NEUQUEN .-

DECRETO EX. N°

0471

CURACAUTIN,

13 ABR. 2016

VISTOS :

1.- La necesidad de autorizar la circulación de un vehículo de propiedad municipal, fuera de los días y horas de trabajo normal, para cumplir un cometido a la República Argentina, ciudad de Neuquén, los días del 14 al 17 de Abril de 2016 ;

2.- La solicitud de Movilización formulada por la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada " AMIGOS DEL LIBRO Y LA CULTURA ", quienes requieren ser trasladados a la República de Argentina, ciudad de Neuquén, para participar en un encuentro cultural, los días antes señalados ;

3.- Que, para el cumplimiento de la función antes señalada, se autoriza el vehículo Minibús, marca Hunday, placa patente única CLHH-97, designándose al conductor Don **Juan Néstor Beltrán Campos** ;

4.- El Decreto Alcaldicio Ex. N° 2.279, de fecha 29 de Septiembre de 2015, que delega a contar del 05.10.2015, en el **Administrador Municipal**, la facultad de firmar, bajo la fórmula " POR ORDEN DEL ALCALDE " diversas materias inherentes al quehacer administrativo de la Corporación Edilicia ;

5.- Las normas contenida en el Artículo 63, letra ñ), de la *Orgánica Municipal*, que establece como atribución del Alcalde de la " Autorizar la circulación de los vehículos municipales, para realizar funciones inherentes al quehacer municipal ;

6.- La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

7.- Las facultades que me confiere los artículos 12, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, *Orgánica Constitucional de Municipalidades*, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE** al Vehículo de propiedad Municipal que más abajo se individualiza, para trasladarse a la **República de Argentina**, ciudad de Neuquén, los días **14 al 17 de Abril de 2016**, para cumplir el cometido de traslado de la organización **AMIGOS DEL LIBRO Y LA CULTURA**, conducido por el funcionario Municipal Don **JUAN NESTOR BELTRAN CAMPOS**, Cédula Nacional de Identidad N°

DATOS DEL VEHICULO :

MARCA	: Hyundai	Tipo de Vehículo	: Minibús
MODELO	: NEW H-1 MB GLS	Año	: 2011
COLOR	: Blanco Perla	Carga	: 0,00
N° DE MOTOR	: D4BHA068902	N° de Chasis	: KMJWA37HABU323531
COMBUSTIBLE	: Diesel	Placa Patente	: CLHH.97-2

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
Administrador Municipal

HEVM/GKWS/ mmmi.
DISTRIBUCION

- Dirección de Obras - Chofer
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Departamento Administrativo. (Vehículo Argentina-1).